

PRÁCTICUM

II

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Antonio Cavacasillas Rodríguez

CONTENIDOS	PÁGS
1.- Resumen	4
2.- Introducción	8
3.- Descripción del centro	10
3.1. Ubicación e infraestructuras	10
3.2. Niveles de enseñanza impartidas	11
3.3. Alumnado	11
3.4. Profesorado	13
3.5. Línea educativa	13
3.6. Descripción de mi zona de trabajo	14
3.7. Descripción del equipo de orientación	15
3.8. Identificación de mis actividades como Psicólogo de la Educación	21
4.- Descripción de la actividad realizada	23
4.1. Razones de elección y pertenencia	23
4.2. Información básica y materiales utilizados	23
4.3. Agentes implicados	23
4.4. Conductas a modificar	23
4.5. Metodología	24
4.6. Temporalización	24
4.7. Evaluación del programa de modificación de conducta	27
4.8. Objetivos del plan de modificación de conducta	28
5.- Discusión y valoración crítica	29
6.- Conclusiones y prospectiva	36
7.- Bibliografía	39

1.- RESUMEN

El Centro donde he vuelto a realizar mis prácticas ha sido en el Colegio Salesiano Ramón Izquierdo de Badajoz, dentro de su Departamento de Orientación.

El tema elegido para la realización del Prácticum II es la elaboración de un programa de modificación de conductas para un alumno de 3º de la ESO con Síndrome de Down el cual ya tuve la ocasión de intervenir en las prácticas del semestre pasado.

Tras la realización del Prácticum I donde nos centramos en la intervención de un niño con Síndrome de Down debido a sus dificultades de aprendizaje, por la limitación en el tiempo de las prácticas no pude desarrollar la intervención de manera completa ya que para ello debería desarrollar un programa de modificación de conductas que es donde he centrado mi esfuerzo en este Prácticum II, sin olvidar las posibilidades que he tenido dentro del equipo de orientación de poder observar otros trabajos con alumnos del centro.

El interés de la elección del tema, fue, además de poder terminar con un trabajo comenzado, dispuse de un tema que nos ofrecía mucha información, muy rico en teoría, que facilita la intervención, enriquecedor desde el punto de vista psicológico, abierto a la realización de pruebas en las que pueda valorar al alumno en todo su conjunto y debido a todo ello, la aplicación del programa de modificación de conductas ha supuesto todo un reto que se práctico y teórico muy atractivo y motivador.

Con el programa de modificación de conductas lo que realmente se ha querido conseguir es poder ayudar al alumno en su día a día, beneficiarle para obtener mejores relaciones con su entorno y ello le conduzca a una mejor integración tanto con los profesores como con el resto de compañeros y pueda extrapolarse a su vida personal, redundando en un mejor aprendizaje desde una posición más positiva.

La prospectiva la considero de excelente debido a que existen muchos alumnos con dificultades de aprendizaje que incluso no teniendo ninguna patología asociada necesiten una intervención y la posterior realización de un programa de modificación de conductas que conlleven en mi labor futura como psicólogo.

RESUMEN (INGLÉS)

The center where I have returned to make my practice has been in the Salesian College Ramón Izquierdo de Badajoz, in their Guidance Department.

The theme for the completion of the Practicum II is the development of a behavior modification program for a student of 3rd of ESO with Down Syndrome who already had the opportunity to intervene in the practices of last semester.

Following the completion of Practicum I where we focus on the involvement of a child with Down syndrome because of their learning difficulties, for the limited practice time could not develop fully intervention and that it should develop a behavior modification program that is where I focused my efforts in this Practicum II, not to mention the possibilities I have had within the guidance team to observe other work with students at the school.

The interest of the choice of subject, was well able to finish a job started, I set a theme that gave us lots of information, rich in theory, provide the intervention, nurturing from the psychological point of view, open to testing in which the student can evaluate the whole set and because of this, the application of behavior modification program has been a real challenge for practical and theoretical is very attractive and motivating.

With behavior modification program that has really wanted to achieve is to help students in their day to day benefits to achieve better relations with their environment and this will lead to better integration with both teachers and with other peers and can be extrapolated to their personal lives, resulting in better learning from a more positive position.

Foresight consider it excellent because there are many students with learning difficulties including having no associated pathology requiring

intervention and the subsequent realization of a behavior modification program involving my future work as a psychologist.

2.- INTRODUCCIÓN

El reto del Prácticum II era muy ambicioso. La realización de un plan de modificación de la conducta a un adolescente con Síndrome de Down implicaba muchas dificultades que he ido superando gracias a la formación y al apoyo de los miembros del centro educativo.

A través del ámbito de atención a la diversidad, dentro de la que se encuentran las dificultades de aprendizaje, las prácticas se basan tras la intervención de un niño con Síndrome de Down de 3º de la ESO de la realización de un plan de modificación de la conducta.

Las Técnicas de Modificación de Conducta, según Gallardo y Gallego (1995), son un conjunto de procedimientos muy diferentes, que se aplican para solucionar distintos problemas de comportamiento que se presentan en los diferentes campos de la práctica y se basan en la psicología experimental.

Dentro de un Programa de Modificación de Conductas, son muchas las técnicas que se pueden utilizar para la adquisición de repertorios conductuales o para su disminución. Todas ellas pueden dividirse en dos tipos:

- **Técnicas conductuales:** entre las que destacan las siguientes:
 - Refuerzo positivo.
 - Extinción.
 - Economía de fichas.
 - Inundación.
 - Imitación o modelado.

- **Técnicas cognitivo-conductuales:** entre las que destacan las siguientes:
 - El autocontrol
 - Terapia cognitiva.
 - Relajación (Técnica de la tortuga).

Isabel Orjales (1991) señala que la facilidad de instaurar el instrumento, tiene el inconveniente de que hace necesaria una planificación rigurosa de la extinción del esfuerzo. Si no se realiza así, la generalización no sólo no se facilitará sino que se entorpecería en gran medida al no existir premios y el niño perdería el interés por la tarea. Sabemos, además, que asociar a una tarea una motivación externa como es un premio material, puede acabar totalmente con la motivación interna que el niño podría tener al inicio del tratamiento. Por este motivo, hay autores que consideran más correcto utilizar el autorregistro (mostrando constantemente los avances al niño) y un sistema de contingencias sociales antes que un programa sistemático de contingencias materiales, lo que ocurre que es menos motivador.

3.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El **Colegio Salesiano "Ramón Izquierdo"** está ubicado en la localidad de Badajoz, en la nueva barriada de Valdepasillas, una zona donde han aumentado constantemente las construcciones de nuevas viviendas, lo cual ha provocado un aumento de la cantidad y variedad de las familias que acceden a nuestro centro.

Siguiendo su Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), podemos explicitar algunas características del mismo que serán relevantes para comprender nuestra actuación en la presente propuesta:

3.1. *Ubicación e infraestructuras:*

El centro está situado en el suroeste de la ciudad de Badajoz, capital que ronda los 150.000 habitantes, en la Avenida M^a Auxiliadora, nº 4, antigua Carretera de Olivenza. Contamos con unas instalaciones adecuadas a todos los niveles: un número ajustado de aulas ordinarias en función del número de alumnos, salas para los profesores, para los coordinadores de ciclo, para el Departamento de Orientación y para cada uno de los tres componentes principales del Equipo Directivo, amplios espacios comunes, áreas deportivas, biblioteca, salón de actos, laboratorios, cafetería, sala de audiovisuales, entre otros.

Como señalamos anteriormente, está situado en una barriada de reciente construcción, por lo que se está cuidando por parte de las Instituciones Públicas de que existan amplias avenidas, espaciosos parques y jardines. Así mismo, nuestro centro dispone también de un gran patio central y campos de deportes, dotados de importante arbolado y jardines.

El nivel socioeconómico de las familias del centro es predominantemente medio, aunque con fuertes oscilaciones al polo medio-bajo. Nos encontramos, por tanto, con diferencias psicológicas, sociales y económicas que habrán de tenerse en cuenta a la hora de elaborar los programas y directrices educativas. La mayor parte de las familias tienen profesiones que

pertenecen el sector terciario (servicios). Sin embargo, al igual que en el alumnado, los perfiles parentales son de gran heterogeneidad.

Los dos grupos familiares coinciden en una vivencia de fe que responde a la conjunción de una auténtica formación creyente, junto con ciertas tradiciones, costumbres, normas, etc. La fe se vive como algo importante en cuanto que puede dar al niño valores morales que la familia considera importante; aunque a veces, sean incapaces de transmitirla. De aquí, que deleguen este aspecto de la educación del niño en personas que tienen cierta influencia en sus hijos, como pueden ser los profesores de Religión, catequesis, monitores de A.D.S, ambiente del centro, etc.

3.2. **Niveles de enseñanza impartidas:**

El centro imparte todos los niveles de enseñanza obligatoria y algunos de enseñanza no obligatoria, en concreto, se imparten las siguientes etapas: **Educación Infantil** (3, 4 y 5 años), **Educación Primaria** (de 1º hasta 6ª), **Educación Secundaria Obligatoria** (de 1º hasta 4ª) y **Bachillerato**, en las modalidades de *Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y Humanidades y Ciencias Sociales*.

3.3. **Alumnado:**

El total de alumnado escolarizado en este centro es de **1022**, distribuidos en **36** unidades que, como ya hemos apuntado, van desde 1º de Infantil hasta 2º de Bachillerato. En concreto:

INFANTIL: 162 alumnos/as

	PRIMERO (3 años)	SEGUNDO (4 años)	TERCERO (5 años)
A	25	28	28
B	25	28	28

Total	50	56	56
--------------	-----------	-----------	-----------

PRIMARIA: 332 alumnos/as

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
A	25	27	30	30	27	28
B	25	26	30	28	28	28
Total	50	53	60	58	55	56

ESO: 354 alumnos/as

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
A	30	26	29	30
B	32	31	29	30
C	28	30	30	29
Total	90	87	88	89

BACHILLERATO: 177 alumnos/as

	PRIMERO	SEGUNDO
A	26	25
B	25	35
C	32	24
Total	83	94

Es un alumnado que no dista en absoluto de la gran heterogeneidad que caracteriza a otros alumnados de nuestro país. Se trata de una población

que refleja una fuerte tensión hacia la escuela, ya que representa para ellos la lógica del esfuerzo frente a la lógica del ocio y el consumo inmediato asignada a la calle y a los intercambios con amigos. La escuela adquiere un valor en cuanto a trabajo/esfuerzo que posibilitará en el futuro el ocio/consumo que tanto anhelan.

Del mismo modo, la escuela aparece también como **espacio de juego y encuentro**, más amplio que el estrecho marco de la familia. Para los alumnos, el profesor se presenta de forma ambivalente (cercano/evaluador) y las relaciones con el mismo suelen variar dependiendo del rol que se le demande en cada caso. Su **motivación** para el aprendizaje y el trabajo escolar depende en gran medida del programa educativo del Centro, que potencie y descubra todas sus aptitudes personales dentro de un clima acogedor que favorezca su total integración en el Centro. Los **valores e intereses** (culturales, sociales y religiosos) más relevantes de los alumnos están íntimamente relacionados con los de su ámbito familiar.

En este alumnado, nos encontramos con múltiples alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo de variadas modalidades: discapacidad, desventaja socio-cultural, desfase, altas capacidades, etc.

3.4. **Profesorado:**

El número de profesores con los que cuenta el centro es de **50**. En esta plantilla existe, por un lado un gran número de profesores de mayor edad, lo cual aporta estabilidad, coherencia, madurez y excelencia al centro y a todos sus proyectos; y por otro lado, también existen un número importante de docentes más "jóvenes" que aportan innovación, frescura, dinamismo y reciclaje en las actividades y programas del colegio. Los niveles de cohesión intergrupal y comunicación entre este grupo de profesores son altos.

3.5. **Línea Educativa:**

El Centro procura la educación integral de sus alumnos según el estilo, espíritu, método y experiencia educativa de Don Bosco, caracterizado por:

- El criterio preventivo, que ayuda a los destinatarios a superar los riesgos y situaciones de peligro, a captar el sentido de su propia juventud y a vivir en plenitud sus propias aspiraciones.
- El ambiente educativo, caracterizado por el protagonismo de los jóvenes, procurando una formación cultural y profesional que les permita enfrentarse a la vida de forma crítica y productiva, potenciando el trabajo diario e invitando a la creatividad.
- La relación educativa personal, que se traduce en la familiaridad entre educadores y educandos y en la relación con las familias, favoreciendo en los momentos oportunos el clima de alegría y fiesta.
- La presencia-asistencia animadora de los educadores entre los jóvenes.
- Una apuesta por el ocio y el tiempo libre sano y educativo, brindando a todos los jóvenes el Centro Juvenil Enclave como plataforma de evangelización y compromiso social.
- La oferta respetuosa de una experiencia de fe, canalizada a través del Movimiento Juvenil Salesiano.
- Un contexto cristiano, que fomenta la celebración festiva de la fe y la devoción a M^a Auxiliadora.

3.6. **Descripción de mi zona de trabajo:**

El lugar donde realizo mis prácticas es en el departamento de orientación del Colegio, y es en sus instalaciones donde mayor tiempo me encuentro, o bien consultando los trabajos a desarrollar, elaborando los mismos, reuniéndome con los miembros del departamento, debatiendo con mi tutora las diferentes actividades a desarrollar, trabajando con el alumno

intervenido, etc. Pero también visito las clases donde hay alumnos con dificultades de aprendizaje, donde los miembros del departamento desarrollan su labor y puedo observar cómo la realizan sobre todo cuando esta se dirige al alumno sobre el que estoy realizando la intervención.

Lo más importante fue la posibilidad de poder conciliar mi trabajo actual con las horas necesarias para realizar las prácticas. Esa cuestión la pudimos debatir en las prácticas del semestre pasado y lo hemos vuelto a poner en desarrollo en esta segunda. A primeros de cada semana me reúno con mi tutora (normalmente los Martes) y planificamos la semana en función de la disponibilidad de cada uno, elaboramos una planificación de los 5 días donde configuramos horas y actividades. Por las características de mi trabajo hay semanas que solo puedo ir un día y otras que puedo asistir todos, pero lo que más importancia le damos es a poder cubrir las horas necesarias para el prácticum (90 horas) pero incluso más que eso (ya que podemos superarlas), mi preocupación y la de mi tutora, tanto en el semestre pasado como en este, es poder desarrollar unas prácticas eficientes que me permitan obtener los conocimientos necesarios derivados del objetivo de las mismas.

El grupo de profesionales que forman parte del departamento de orientación es muy bueno y siempre están dispuestos a ayudarme durante la realización de mis prácticas. Lógicamente con quien más tiempo paso es con mi tutora, con la que planifico todo lo referido a mis prácticas.

Raramente tengo tiempo libre, porque la organización es muy efectiva, pero si eso llegase a producirse, puedo estar de oyente en alguna de las clases donde algún miembro del departamento de orientación estuviese realizando su labor con algún alumno o formo parte de sus actividades en el despacho del propio departamento.

Sin la ayuda de todos, el prácticum no sería lo mismo.

3.7. Descripción del equipo de orientación:

El Departamento de Orientación está compuesto por: una profesora de la especialidad de *Psicología y Pedagogía* (orientadora): que es mi tutora de

prácticas: Ana María Carrasco Calvo; *dos profesores de apoyo a la integración* (uno en Educación Primaria y otro en Educación Secundaria Obligatoria) denominados PT, y el coordinador de Pastoral del centro.

Los departamentos de Orientación, tal y como se recoge en el **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, tienen encomendado: *Participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organicen en el instituto para atender a la diversidad del alumnado tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias que entre ellos puedan darse debido a su origen social o cultural.* Para el cumplimiento de esta tarea, el Departamento de Orientación fundamentará su labor en el asesoramiento, apoyo y colaboración al docente, partiendo del análisis de las características de los alumnos y favoreciendo una respuesta educativa que atienda a su gran diversidad.

La normativa actual estructura el **Sistema de Orientación en España** en **tres niveles**: la acción tutorial en el aula, el Departamento de Orientación (DO) en el centro, y los Equipos de Orientación en el sector. Por tanto, el DO es el responsable de coordinar la acción orientadora a nivel de centro. Según esta normativa oficial, sus tres grandes ámbitos de actuación son:

1. Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje o apoyo a la diversidad (PAD).
2. Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).
3. Apoyo al Plan de Acción Tutorial (PAT).

Las actividades que realiza el Departamento de Orientación son las siguientes:

- a) Formular propuestas al equipo directivo y al claustro, relativas a la elaboración del PEC y la PGA.

- b)** Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la CCP y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del PAT.
- c)** Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de etapa, y a la elección entre las distintas opciones.
- d)** Contribuir al desarrollo del POAP y del PAT y elevar al consejo escolar una memoria final sobre ellos.
- e)** Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con NEE, y elevarla a la CCP, para su discusión e inclusión en el PCE.
- f)** Colaborar con los profesores en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos los alumnos con NEE y los que sigan programas de Diversificación Curricular.
- g)** Realizar la evaluación psicopedagógica previa, según el art. 13 del Real Decreto 1007/91, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO.
- h)** Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados.
- i)** Participar en la elaboración del consejo orientador que ha de formularse al término de la ESO.
- j)** Formular propuestas a la CCP sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular.

- k)** Promover la investigación educativa y actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- l)** Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con los departamentos.
- m)** En los institutos donde se imparta *formación profesional* específica, coordinar la orientación laboral y profesional con las demás instituciones competentes en la materia.
- n)** En institutos con residencia adscrita, colaborar con los profesionales encargados de la atención educativa.
- ñ)** Elaborar el plan de actividades del departamento y la memoria final del curso.

Mi tutora es la orientadora del Centro y sus funciones son las siguientes:

- a)** Coordinar la planificación y el desarrollo de las actividades de orientación académica y profesional correspondientes a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- b)** Colaborar en la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial del centro.
- c)** Asesorar a la CCP proporcionando criterios psicopedagógicos y de atención a la diversidad en los elementos constitutivos de los proyectos curriculares.
- d)** Colaborar en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.
- e)** Realizar la evaluación psicopedagógica, y en su caso el dictamen, de los alumnos que precisen la adopción de medidas educativas específicas.
- f)** Participar en la planificación y desarrollo de las adaptaciones curriculares.

g) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que sobre su futuro académico y profesional ha de formularse para todos los alumnos al término de la ESO.

h) Colaborar en el desarrollo, funcionamiento y evaluación del plan de actividades del departamento.

i) Asesorar a los alumnos, padres o profesores que así lo soliciten, en función de las necesidades.

Mis tareas en el prácticum van a consistir principalmente en el desarrollo de las siguientes actividades que están centradas en el objetivo principal de las mismas (plan de modificación de conducta de un alumno con Síndrome de Down):

a) Primera toma de contacto con el equipo de orientación y con el alumno. Durante mi primer día tendremos una reunión con mi tutora de prácticas para discutir sobre las actividades a realizar en las prácticas así como una primera entrevista con el alumno de manera informal, donde recordaremos las acciones realizadas durante el curso pasado.

b) Elaboración con el alumno de un contrato conductual donde se plasmarán los comportamientos concretos a trabajar, para tratar segmentadamente las conductas objeto de intervención.

c) Desarrollo de un calendario de trabajo propio y con el alumno donde podrá ir señalando con los colores que se le indiquen si va progresando o no en las conductas a trabajar. Con ello, se busca que el propio alumno se implique en el cambio de comportamientos y vea cómo va progresando día a día.

d) Trabajo con fichas para reforzar o eliminar determinadas conductas. Le permite ver situaciones en las que se comenten esas actitudes y que piense qué hace él, cómo responde ante ellas y ponga otros ejemplos.

e) Dedicación plena al plan de modificación de conducta con el uso de refuerzos. Para ello utilizaremos el ordenador como refuerzo a esas conductas si las lleva a cabo correctamente. Este refuerzo no se dará todos los días, sino en los días que se pacten con el alumno, y dependiendo del horario escolar (a la hora que venga a apoyo en sesión individual).

f) Utilización de técnicas cognitivo-conductuales. Para que esto no se reduzca a una técnica conductual y la motivación interna del alumno se destruya, quedando sólo la motivación por coger el ordenador, será importante trabajar también con técnicas cognitivo-conductuales, por lo que buscaremos la implicación de los compañeros del aula de apoyo como de algún profesor con el que el alumno tenga una relación más fluida. Los refuerzos verbales sobre las conductas que realice correctamente pueden beneficiar el establecimiento de las mismas, sobre todo si provienen de personas con las que tiene una relación positiva.

g) Elaboración de un diario de campo para valorar cómo y cuánto van modificándose las conductas, así como, un registro diario del número de veces que realiza las conductas (sean positivas o negativas) y su incremento o disminución conforme avance la semana. Con ello, permitirá además, valorar cómo estoy trabajando con el alumno y si hay que realizar alguna modificación al programa planteado.

h) Trabajo con técnicas de modificación de conducta, como la economía de fichas, donde el alumno va ir señalando en un calendario su progreso con respecto a las conductas a intervenir, y según su avance recibirá los refuerzos positivos (ordenador).

i) La terapia cognitiva se va a utilizar cuando realice las fichas preparadas para trabajar las conductas objeto de modificar. Con esta técnica, el alumno debe pensar y expresar en voz alta cómo tiene que actuar ante determinadas situaciones y los beneficios de que tenga determinado comportamiento.

j) Para situaciones que podamos encontrarnos con el alumno con una conducta problemática y para evitar reforzar la misma (es decir, que siga manteniéndose en ese instante) se realizará la técnica de extinción. Consiste en ignorar por completo la conducta que realiza evitando un enfrentamiento.

k) Para valorar y comprobar si las conductas se van adquiriendo correctamente, se llevará a cabo la técnica de inundación en la que se expone al alumno de forma directa a situaciones (mediante roll-playing o simulaciones) en las que tenga que poner en práctica los comportamientos que va adquiriendo, o que no se presenten aquellos que tratamos de eliminar.

l) Al final de cada día, según hayamos visto su evolución, y hablándolo con él, marcará en el calendario de su agenda cómo ha realizado las conductas. Pactaremos los días concretos en donde se le proporcionará refuerzo positivo de tipo material (el ordenador) y se fomentará además el refuerzo social (por parte de alumnos y del profesorado).

n) Se provocará a final de la semana, situaciones en las cuales el alumno deberá responder adecuadamente. Por adecuadamente, entiendo que será una conducta mucho menos disruptiva que al principio, ya que en una semana no se podrán eliminar éstas o implantar aquellas que sean positivas, pero sí pueden disminuir su presencia o incrementarse, que será lo que se evalúe.

Actualmente me encuentro desarrollando la fase **d)**, y a lo largo de las dos próximas semanas podré comenzar con el uso de refuerzos necesarios para el desarrollo del plan de modificación de la conducta.

3.8. *Identificación de mis actividades como Psicólogo de la Educación:*

Además de las anteriormente descritas, mis funciones relacionadas con el rol de Psicólogo de la Educación se basarían en los siguientes puntos:

- **Observación:** Realizo esta actividad que considero muy importante, ya que participo como observador en varias tareas del departamento de orientación, que me ayudan a formarme una realidad del trabajo que se desarrolla en un centro escolar. Además, es vital para poder desarrollar el plan de modificación de la conducta, la observación del alumno intervenido para que el desarrollo del trabajo con él tenga coherencia y se pueda desarrollar con éxito.

- **Análisis de las conductas a modificar:** Una vez observadas, es importante realizar un análisis de las mismas para identificarlas, estudiarlas y elegir finalmente las actividades que llevaré a cabo con el alumno.

- **Análisis funcional de las variables:** Cuando realizo un trabajo con el alumno, entran a formar parte del mismo un conjunto de variables que debo considerar para que el trabajo tenga sentido. El análisis de las mismas es oportuno en cada fase de la intervención.

- **Búsqueda de documentación:** Todo trabajo necesita tener una base documental que lo sustente, ya sea de manera bibliográfica, a través de trabajos realizados con otros alumnos o mediante internet.

- **Planificación del programa:** La fase de planificación es fundamental para que se pueda desarrollar posteriormente el plan de modificación de conducta. Una vez planificado, el programa es flexible, es decir, podrá ser retocado en función de las necesidades del proyecto.

4.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

4.1. Razones de elección y pertenencia:

La elección del Prácticum II realizado ha sido consensuado con la tutora de mis prácticas y responsable del departamento de orientación del Colegio tras el desarrollo de las prácticas realizadas en el semestre pasado, ya que consideramos que el desarrollo de estas compensaría lo anteriormente desarrollado y era una continuación oportuna dentro de un campo de actuación pertinente para un Psicólogo de la Educación.

4.2. Información básica y materiales utilizados:

Los recursos que se utilizarán para este programa de modificación de conducta son los siguientes:

- Documentación sobre la patología del Síndrome de Down
- Documentación sobre modificación de conductas
- El ordenador, como refuerzo positivo a las conductas que realice
- El contrato conductual
- Material sobre habilidades sociales y comportamentales.
- Agenda del alumno

4.3. Agentes implicados:

- El propio alumno
- Orientadora
- Profesor de apoyo
- Tutor del alumno
- Profesores del alumno
- Compañeros de clase
- Padres

4.4. Conductas a modificar:

Con el programa diseñado se tratarán de modificar las siguientes conductas disruptivas:

- Gritar
- Insultar
- Escupir
- Decir palabrotas

Además se buscará fomentar el uso de las siguientes conductas positivas:

- Mirar a la cara durante la comunicación
- Pedir perdón
- Calmarse y relajarse

4.5. **Metodología:**

- Observación del alumno
- Análisis funcional de las conductas
- Elaboración de un contrato conductual al alumno
- Realización de un calendario específico
- Trabajo con fichas para refuerzo o eliminación de determinadas conductas
- Uso de refuerzos
- Trabajo con técnicas cognitivo-conductuales (implicación de compañeros del aula de apoyo/profesor)
- Registro del plan de modificación de conductas en un diario de campo y de un registro diario
- Gestión de técnicas de modificación de conductas (economía de fichas)
- Implementación de la terapia cognitiva

4.6. **Temporalización:**

Las prácticas están definidas para la realización de un mínimo de 90 horas durante el semestre del curso. Las he comenzado a trabajar el día 13 de Septiembre coincidiendo con el comienzo de curso y las finalizaré el 20 de Diciembre.

Mi dedicación personal estará consensuada con los miembros del departamento de orientación del centro donde las realizo, en perfecta coordinación con mi tutora (orientadora de dicho departamento) y en función de aquellos días que sean más eficientes para ambas partes.

Las actividades que realizaré a lo largo de mis prácticas las resumo a continuación:

- Primera toma de contacto con el equipo de orientación y con el alumno. Durante mi primer día tendremos una reunión con mi tutora de prácticas para discutir sobre las actividades a realizar en las prácticas así como una primera entrevista con el alumno de manera informal, donde recordaremos las acciones realizadas durante el curso pasado.
- Elaboración con el alumno de un contrato conductual donde se plasmarán los comportamientos concretos a trabajar, para tratar segmentadamente las conductas objeto de intervención.
- Desarrollo de un calendario de trabajo propio y con el alumno donde podrá ir señalando con los colores que se le indiquen si va progresando o no en las conductas a trabajar. Con ello, se busca que el propio alumno se implique en el cambio de comportamientos y vea cómo va progresando día a día.
- Trabajo con fichas para reforzar o eliminar determinadas conductas. Le permite ver situaciones en las que se comenten esas actitudes y que piense qué hace él, cómo responde ante ellas y ponga otros ejemplos.
- Dedicación plena al plan de modificación de conducta con el uso de refuerzos. Para ello utilizaremos el ordenador como refuerzo a esas conductas si las lleva a cabo correctamente. Este refuerzo no se dará todos los días, sino en los días que se pacten con el alumno, y dependiendo del horario escolar (a la hora que venga a apoyo en sesión individual).
- Utilización de técnicas cognitivo-conductuales. Para que esto no se reduzca a una técnica conductual y la motivación interna del alumno se destruya, quedando sólo la motivación por coger el ordenador, será importante trabajar también con técnicas cognitivo-conductuales, por lo que buscaremos la implicación de los compañeros del aula de apoyo como de algún profesor con el que el alumno tenga una relación más fluida. Los refuerzos verbales sobre las conductas que realice correctamente pueden

beneficiar el establecimiento de las mismas, sobre todo si provienen de personas con las que tiene una relación positiva.

- Elaboración de un diario de campo para valorar cómo y cuánto van modificándose las conductas, así como, un registro diario del número de veces que realiza las conductas (sean positivas o negativas) y su incremento o disminución conforme avance la semana. Con ello, permitirá además, valorar cómo estoy trabajando con el alumno y si hay que realizar alguna modificación al programa planteado.

- Trabajo con técnicas de modificación de conducta, como la economía de fichas, donde el alumno va ir señalando en un calendario su progreso con respecto a las conductas a intervenir, y según su avance recibirá los refuerzos positivos (ordenador).

- La terapia cognitiva se va a utilizar cuando realice las fichas preparadas para trabajar las conductas objeto de modificar. Con esta técnica, el alumno debe pensar y expresar en voz alta cómo tiene que actuar ante determinadas situaciones y los beneficios de que tenga determinado comportamiento.

- Para situaciones que podamos encontrarnos con el alumno con una conducta problemática y para evitar reforzar la misma (es decir, que siga manteniéndose en ese instante) se realizará la técnica de extinción. Consiste en ignorar por completo la conducta que realiza evitando un enfrentamiento.

- Para valorar y comprobar si las conductas se van adquiriendo correctamente, se llevará a cabo la técnica de inundación en la que se expone al alumno de forma directa a situaciones (mediante roll-playing o simulaciones) en las que tenga que poner en práctica los comportamientos que va adquiriendo, o que no se presenten aquellos que tratamos de eliminar.

- Al final de cada día, según hayamos visto su evolución, y hablándolo con él, marcará en el calendario de su agenda cómo ha realizado las conductas. Pactaremos los días concretos en donde se le proporcionará refuerzo positivo de tipo material (el ordenador) y se fomentará además el refuerzo social (por parte de alumnos y del profesorado).

- Se provocará a final de la semana, situaciones en las cuales el alumno deberá responder adecuadamente. Por adecuadamente, entiendo que será

una conducta mucho menos disruptiva que al principio, ya que en una semana no se podrán eliminar éstas o implantar aquellas que sean positivas, pero sí pueden disminuir su presencia o incrementarse, que será lo que se evalúe.

4.7. Evaluación del programa de modificación de conducta:

Para evaluar el programa de modificación de conducta se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) Ver la valoración y las correcciones sobre el programa de modificación de conductas que realiza mi tutora. La evaluación que hagan sobre el presente programa es fundamental, ya que no se podrá llevar a cabo en su totalidad, y de este modo, según sus criterios, si es viable, realista y factible, que considere el trabajo en equipo, coordinado y cooperativo
- 2) Evaluar los objetivos establecidos al alumno:
 - Puesta en práctica de las conductas positivas: mirar a la cara y pedir perdón
 - Reducir y contabilizar las conductas disruptivas: gritar
- 3) Mi función objetiva de las prácticas dentro del programa de modificación de conductas consistirá en:
 - Buscar la implicación del alumnado que acude al aula de apoyo, para que refuercen los logros del alumno intervenido
 - Buscar la implicación del profesorado del centro para extinguir y fomentar las conductas del alumno intervenido
 - Valorar el esfuerzo y el interés que el alumno vaya poniendo en el programa de modificación de conducta
 - Realizar un registro diario de las conductas, contemplarlas en el cuaderno de campo, para valorar la evolución del alumno y por tanto, si los procedimientos planteados tienen resultado
 - Utilizar las técnicas cognitivo-conductuales que he ido comentando en la parte teórica del prácticum

4) Elaboración de un documento que recoja todas las reflexiones sobre las conductas del alumno y su modificación tras la intervención con el programa de modificación de conducta

4.8. **Objetivos del plan de modificación de conducta:**

- Reducir significativamente las conductas disruptivas: gritar, insultar, escupir, decir palabrotas
- Fomentar conductas que benefician las relaciones sociales: mirar a la cara, pedir perdón, calmarse
- Diferenciar, por parte del alumno, las conductas positivas y negativas y sus consecuencias
- Implicar al profesorado del centro, para que el trabajo en equipo, ayude al establecimiento o eliminación de conductas en el alumno intervenido
- Implicar a los compañeros de su curso y del aula de apoyo para que refuercen las conductas positivas, ayudando a su implementación
- Iniciar la puesta en práctica de las conductas positivas: mirar a la cara y pedir perdón
- Reducir y contabilizar las conductas disruptivas: gritar.
- Buscar la implicación del alumnado que acude al aula de apoyo, para que refuercen los logros del alumno intervenido
- Valorar el esfuerzo y el interés que el alumno vaya poniendo en este programa de modificación de conducta

5.- DISCUSIÓN Y VALORACIÓN CRÍTICA

Dentro de los aspectos que considero que han significado una dificultad en mi labor en las prácticas se encuentran el ritmo vertiginoso del día a día en un Centro Escolar, todas las jornadas hay que estar atento a las cuestiones que demanda el mismo. Como ya tuve la experiencia el año pasado, este he sido mucho más regular y participativo en todo lo que rodea a las actividades que se desarrollan dentro del departamento de orientación buscando ser uno más del grupo y aportando mis propias ideas.

Otro de los hándicaps con los que me he encontrado ha sido con mi falta de experiencia. Aunque sean mis segundas prácticas y la teoría la llevo muy al día previamente en todas mis sesiones, sigue siendo una dificultad el hecho de no disponer de mayor conocimiento práctico. Por ello doy tanto valor a estas prácticas, fundamentales para el buen conocimiento de un departamento de orientación.

Otra de las cuestiones que significan para mí una dificultad es la implicación dispar de ciertos implicados en el proceso educativo del alumno, es decir, los problemas por no poder organizar bien la agenda de reuniones por motivos como la falta de tiempo en ocasiones, el no poder contar con los padres del alumno durante el tiempo que tengo para las prácticas, las propias derivadas de la personalidad del alumno intervenido y de sus días en los que se encuentra menos participativo, etc.

Para aquellos aspectos que considero que facilitan mi desarrollo en mi labor en las prácticas se encontraría el asesoramiento y la cercanía que tengo con el departamento de orientación así como con el resto de profesionales del centro. Son de gran ayuda y sus consejos me ayudan a crecer dentro de mi desarrollo como Psicólogo de la educación.

Es muy importante señalar que muchas de las propuestas que realizo en mis prácticas derivan de mi formación y son muy tenidas en cuenta por mis compañeros de departamento. Por tanto, dicha formación es otro aspecto positivo para mi Prácticum.

La organización, la búsqueda de información y el querer aprender en el día a día también me han supuesto una ventaja en mi desarrollo práctico.

Por último, aspectos como motivación, implicación e ilusión han generado beneficios en mi día a día y me han hecho de disfrutar de unas prácticas muy completas que pueden servir como piedra angular de mi futuro profesional.

Dentro de los aspectos que facilitan mi desarrollo de la actividad en el centro de prácticas destacaré fundamentalmente la clara oportunidad de poder trabajar con el alumno al que se le realiza a intervención, es mucho más sencillo así que no tener que trabajar con el total de un grupo en un aula. Genera que me centre en mi cometido y que este esté perfectamente organizado y definido.

Como dificultades a mi actividad en el centro de prácticas comentaría dos aspectos:

- *La restricción de los horarios:* Para todas las labores que he realizado, los horarios han supuesto un inconveniente, aunque ya contaba con esta lógica dificultad así como la tutora y hemos querido siempre, desde la entrevista del primer día, poder organizar todo para que se mitigara esta situación. Es una cuestión normal en cualquier práctica pero cuando tratas a seres humanos y dependes de estos para muchas de tus tareas, se producen conflictos derivados de los propios horarios, sumando a ello los días en los que el alumno intervenido no se encuentra muy participativo. Para ello he tenido que buscar las mejores soluciones para poder obtener unas eficientes prácticas. Así, otras actividades como búsqueda de información, estudio de cada caso, análisis de la situación, comprobación de tareas, diseño de las mismas así como el análisis de las pruebas realizadas, las he dejado fuera del horario escolar.

- *El no poder controlar la conducta del alumno intervenido fuera del*

centro de prácticas: Sabemos que el horario escolar es limitado, y debo realizar las acciones más productivas dentro de él como la observación, participación, reuniones internas,..., y sobre todo aquellas cuestiones relacionadas con la intervención del alumno con Síndrome de Down para poder tener un control interno del alumno así como la búsqueda de información (sobre todo a través de sus padres y con preguntas habituales hacia el alumno) ante las que averigüemos cuál es su comportamiento fuera de los horarios escolares.

Sin duda, uno de los aspectos que generan que mi trabajo de prácticas sea eficiente es el trabajo interdisciplinario gracias a la involucración de los agentes necesarios para que mi labor obtenga el objetivo buscado en su inicio.

Los agentes implicados fueron los siguientes:

- *El alumno intervenido*: Es el principal protagonista. El plan de modificación de conducta que ha seguido debería posibilitar su mejora conductual.
- *Orientadora*: Vital en todo el entramado de las prácticas. Sin su ayuda nada tendría ni orden ni sentido.
- *Profesor de apoyo*: Reciprocidad de informaciones en búsqueda de una intervención correcta. Nos dice cómo va evolucionando el alumno en clase.
- *Tutor del alumno*: Nos aporta mucha información sobre el alumno, claves para el desarrollo posterior de tareas.
- *Profesores del alumno*: Nos aportan también información y pueden detectar conductas en él que ni el profesor de apoyo ni el tutor han podido observar, con lo que aportan riqueza a nuestra intervención.
- *Compañeros de clase*: Hablamos fundamentalmente con aquellos que tienen relación con el alumno intervenido, con aquellos que han sufrido su mala conducta así como con la delegada del curso para valorar con ello el comportamiento de su compañero.
- *Padres*: Entrevistas prefijadas para que aporten información sobre el

comportamiento de su hijo fuera de la escuela y así compararlo con nuestros análisis diarios. También vamos informando sobre sus progresos durante el tiempo que dure el plan de modificación de la conducta.

A lo anteriormente mencionado tengo que añadir el compromiso y profesionalidad de las personas implicadas en esta labor así como la buena coordinación que he obtenido con todos ellos.

Las tareas e intervenciones que estoy asumiendo las comento a continuación:

- *Evaluación conductual de alumnos*: Participo activamente con el departamento de orientación de la escuela para evaluar la conducta de aquellos alumnos que estén siendo intervenidos así como observación de estos en sus aulas. Es muy importante esta labor ya que, no encontrándose directamente implicada en el trabajo central de mis prácticas, me ayudan claramente en mi formación.
- *Intervención específica*: Sin duda es la parte más importante de mis prácticas, la intervención del alumno con Síndrome de Down mediante un programa de modificación de la conducta. Es una labor específica pero a la vez engloba muchas de las tareas que asume en su día a día un Psicólogo educativo.
- *Asesoramiento familiar y profesional*: Además de las entrevistas con los padres del alumno intervenido, también participé en tareas de asesoramiento familiar, como ayuda a padres con alumnos con un índice de conflictividad detectado y con necesidad de intervención, o profesional como fue el caso de un alumno que tuvo dificultades con un tema concreto de Matemáticas; en ese caso hice las veces de profesor de apoyo en esta asignatura instrumental. También intervine en actividades del departamento de orientación y en reuniones de asesoramiento en el que participaron profesores de otras aulas del centro.

Las estrategias que utilizado han sido las siguientes:

- *Organización previa*: Adelantarme a los horarios y a las dificultades que podría tener en cada tarea diaria me otorgó más tiempo para poder desarrollar las actividades centrales de mis prácticas.
- *Adaptación a los tiempos*: Con un horario tan específico y unos días de prácticas muy señalados a los que tenía que sumar las disposiciones de los agentes implicados, tuve que adaptarme a cada momento en cada jornada.
- *Búsqueda de recursos materiales*: Para lograr una mejor intervención, además de toda la documentación facilitada por la tutora, buscaba todos los recursos materiales (biblioteca, internet, libros, módulos de clase,...etc.) para disponer de las mejores herramientas de cara a la intervención con el alumno.
- *Coordinación con los sujetos activos en cada momento*: Como he comentado anteriormente con el tema de la interdisciplinariedad así como con la adaptación a los tiempos y a la organización previa, logré solventar una de las mayores dificultades que he tenido en las prácticas, disponer del agente implicado que necesita en el momento que era preciso gracias a una labor de coordinación mutua y previamente analizada y demandada.
- *Paciencia en el desarrollo de la intervención*: No siempre el alumno venía a sus sesiones plenamente participativo, en algunas ocasiones no pudimos avanzar nada, en otras venía de discutir o pelearse con otro alumno y nos centrábamos en sus dificultades, por lo que la paciencia, sobre todo en aquellos momentos en los que no avanzaba fue clave para poder terminar con éxito la implantación del programa de modificación de la conducta con dicho alumno.
- *Búsqueda de información a través de los agentes implicados*: No solo era importante lo que mi tutora o yo obteníamos de información sino que le pedía ayuda a cada uno de los agentes implicados, no solo documentación sino cualquier tipo de información extra que me ayudara en mi labor diaria.

Como aportación a esta cuestión incluiré la información básica así como los materiales utilizados en la parte práctica:

- Documentación sobre la patología del Síndrome de Down.
- Documentación sobre modificación de conductas.
- El ordenador, como refuerzo positivo a las conductas.
- El contrato conductual.
- Material sobre habilidades sociales y comportamentales.
- Agenda del alumno.

Sin duda, lo que se ha intentado conseguir a través de la intervención del alumno, con la implantación al mismo del programa de modificación de conducta ha sido la mejora de las conductas-problemas del alumno. Se sigue analizando dicha intervención y el departamento de orientación de la escuela continuará con el citado programa que hemos comenzado durante mis prácticas. El tiempo será el juez que dictamine si hemos tenido éxito o no, aunque tanto la experiencia de los profesionales, como los primeros análisis realizados, están dándonos la razón sobre la metodología utilizada con el alumno para mejorar en todos sus aspectos (conductas-problemas).

Básicamente todo lo que he ido exponiendo durante el primer diario, como en las partes teóricas y prácticas así como en este documento se encuentran resumidos todos los aspectos con los que me he ido encontrando a lo largo de mis prácticas tanto facilitadores como aquellos que me han supuesto una dificultad.

Como punto final sobre esta cuestión comentar que el tiempo de realización de las prácticas unido a mis deberes laborales impiden en muchas ocasiones tanto la realización más continuada de las mismas como que se eche en falta más tiempo para dedicarle al Prácticum.

Las aportaciones reales así como los beneficios obtenidos los dividiría en dos:

- *Para el alumno y el centro:* La implantación de un programa

coherente y eficiente de modificación de conducta y con ello la mejora conductual del alumno así como las posibles aportaciones que mi trabajo y mis intervenciones hayan supuesto para el equipo de orientación del centro.

- *Para mí*: Haber obtenido una formación práctica que no podría adquirirla en ningún manual. Además, la experiencia de formar parte de un equipo de orientación real de un centro educativo.

6.- CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

Las prácticas en el **Colegio Salesiano Ramón Izquierdo de Badajoz, dentro de su Departamento de Orientación**, me han servido para conocer de cerca la realidad de un centro educativo y poder realizar trabajos con alumnos me ayudará en gran medida en mi futuro como Psicólogo educativo. Además, el poder realizar una intervención desde el principio (en el Prácticum I) hasta poder realizar una valoración del mismo, son hechos que me podré poner en práctica en posteriores trabajos con alumnos e incluso he ganado en experiencia para centrar las intervenciones que pueda realizar en ámbitos distintos al trabajado.

El Prácticum II me ha servido como terminación del proceso formativo iniciado en las prácticas del pasado semestre. Con ello he podido concluir el objetivo principal, la intervención de un alumno con Síndrome de Down a través de un plan de modificación de la conducta. Pero no todo se ha centrado en ello y he podido disfrutar de mayores roles y tareas dentro del Departamento de orientación del centro educativo.

La idea de un trabajo futuro dentro de un departamento de orientación viene configurándose como una realidad en la que teoría y práctica han sido establecidos como pilares básicos para esa construcción del mañana. El enfrentarme al día a día ya no tiene el temor del no haber dispuesto de una experiencia previa sino que cuento con dos semestres en los que he aprendido mucho a base de esfuerzo y dedicación.

La realización de unas prácticas siempre significa que vas a obtener una experiencia real de lo que tu formación académica te ha ido demostrando a través de la teoría durante la carrera.

Entrar a formar parte de un equipo ya formado te exige poder organizarte y establecer relaciones que te posibiliten alcanzar el objetivo buscado. Es por ello que desde el principio he tenido muchas ayudas por parte de todas las personas con las que he tenido relación en el centro, sobre todo el gran esfuerzo de mi tutora para implicarme en todas las tareas que pudieran

suponer un aprendizaje mayor en mis prácticas y en especial aquellas que estuvieran relacionadas con mi trabajo central en las mismas, la intervención mediante la aplicación de un plan de modificación de conducta a un alumno con Síndrome de Down.

Como en las anteriores prácticas, me he sentido muy a gusto dentro del citado Departamento, ya que todos sus miembros me han tratado muy bien, en especial mi tutora.

El rol del Psicólogo Educativo es primordial en los tiempos que corren. Un alumno puede llegar a terminar sus estudios de una manera adecuada y sin problemas si teniendo una dificultad, esta ha sido diagnosticada y tratada adecuadamente. Ese inconveniente o dificultad en el alumno puede ser variopinto y muchas veces difícilmente identificable (problemas familiares, sociales, de pertenencia, de personalidad,..., etc.) con lo que la interdisciplinariedad entre todos los agentes que rodean al alumno a intervenir debe ser lo más eficiente posible para conseguir el resultado más óptimo.

La calidad de los miembros del equipo es fundamental y en este centro donde he desarrollado mis prácticas lo son en gran medida; disponer de un equipo de psicólogos y orientadores competentes, estos serían capaces de poder ayudar a dicho alumno para devolverlo a la normalidad de su clase y edad. Algunas veces pensamos que un estudiante no aprueba porque es un vago o porque está limitado, pero ese pensamiento puede ser una equivocación si se consigue motivar al alumno y enseñarle el camino a seguir.

Para terminar, comentar que mis prácticas han sido muy positivas, que me he sentido uno más dentro del equipo humano que me rodeaba y que he podido comprobar de primera mano cómo funciona un Departamento de orientación donde puede que se encuentre, por qué no, mi futuro profesional.

Las prácticas son importantes y necesarias, disponer de ellas te hace crecer y comprender lo aprendido.

7.- BIBLIOGRAFÍA

- **Álvarez González, M.** (1995): *Orientación Profesional*. CEDECS

- **Álvarez, M. Y Bisquera R.** (1996): *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona: Praxis.

- **Álvarez Méndez, J.M.** (2000): *Didáctica, currículo y evaluación*. Buenos Aires: Mino y Dávila

- **Bautista** (1992): *Orientación e intervención educativa en Secundaria*. Málaga: Aljibe

- **Bisquerra, R.** (1993): *La orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo*. Barcelona: Boixareu Universitaria

- **Blanco, F.** (1990): *Evaluación Educativa*. Salamanca: Graficesa

- **Castanedo, C.** (1997): *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial. Evaluación e intervención*. Madrid: CCS

- **Del Carmen, L., et al** (2000). *La planificación didáctica*. Barcelona: GRAÓ

- **Gallardo y Gallego** (1995): *Manual de Logopedia Escolar*. Málaga. Ediciones Aljibe.

- **García Vidal, J.** (1993). *Guía para realizar adaptaciones curriculares*. Madrid: EOS

- **Gardner, H.** (2004): *Mentes flexibles*. Barcelona: Paidós
GIL, R. (1997): *Manual para tutorías y Dpto. de Orientación*. Madrid: Escuela Española

- **Gimeno Sacristán, J, et al** (2002): *Atención a la diversidad*. Barcelona: GRAÓ

- **González, E.** (2003). *Necesidades educativas específicas. Intervención psicopedagógica*. CCS

- **Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J.** (1999): *Desarrollo Psicológico y Educación*. Ed. Alianza MEC (1990): *La orientación educativa y la intervención psicopedagógica*. Madrid

- **Monereo, C., Castelló, M.** (1997): *Las estrategias de aprendizaje*. Barcelona: Edebé

- **Orjales, I.** (2001). Programa de Intervención Cognitivo Conductual para niños con déficit de atención con Hiperactividad. Madrid: CEPE.

- **Puigdellivol** (2001): *Programación de aula y adecuación curricular*. Barcelona: GRAÓ

- **Riart, J., Soler, M.** (2004): *Estrategias para el desarrollo de la inteligencia*. Barcelona: CEAC

- **Sarramona, J.** (2004): *Las competencias básicas en la Educación Secundaria*. Barcelona: CEAC

- **Tébar Belmonte, L.** (2003): *El perfil del profesor mediador*. Madrid: Santillana

Webgrafía:

- Comunicación aumentativa y alternativa:
<http://www.catedu.es/arasaac/>

- Necesidades Educativas especiales:
<http://ares.cnice.mec.es/nnee/index.html>

- Pictogramas:

<http://www.tadega.net/Fotos/main.php>

- Recursos:

<http://orientacionandujar.wordpress.com/>